

IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

Políticas migratorias de retorno en España. Análisis cuantitativo y cualitativo.

Graciela Sarrible y Lola Fuentes.

Cita:

Graciela Sarrible y Lola Fuentes (2011). *Políticas migratorias de retorno en España. Análisis cuantitativo y cualitativo. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/847>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

IX Jornadas de Sociología: Capitalismo del Siglo XXI, crisis y reconfiguraciones. Luces y sombras en América latina, 8-12 agosto 2011
Mesa 72 Cuestiones poblacionales y políticas públicas
Políticas migratorias de retorno en España -Análisis cuantitativo y cualitativo-

Graciela D Sarrible y Lola Fuentes

(Universitat de Barcelona)

sarrible@ub.edu

[lolafuentes@yahoo.com](mailto:lola Fuentes@yahoo.com)

RESUMEN.- La crisis económica, en su origen inmobiliaria, ha afectado profundamente España dado que constituía uno de sus motores y uno de los sectores donde se habían creados más puestos de trabajo para inmigrantes extranjeros. En la actualidad, hay casi cinco millones de personas sin empleo. Los extranjeros que retornen pueden recibir las prestaciones de desempleo en origen. El Gobierno español ha propuesto Planes de Retorno para países con los cuales tiene acuerdos internacionales para que los beneficios obtenidos en España puedan perdurar al volver al país de origen. Algunos planes comenzaron en el 2004, pero con la crisis tuvieron más trascendencia. Sin embargo, se puede considerar que estas políticas no han tenido suficiente aceptación. Los colectivos con más desempleados no optan por el retorno. Algunos grupos sudamericanos lo hacen, más que otros, pero nunca significativamente. En este artículo se evalúa el impacto de estas políticas. Las cifras de las personas que se han acogido a los planes son oficiales. También, se presentan estimaciones de desempleo para españoles y extranjeros. Para poder interpretar las razones de la negativa a partir, se ha realizado una encuesta cualitativa en una ONG donde acuden los inmigrantes en busca de consejo. En esa medida, las razones dadas se apuntan como posibles y alternativas. Las personas no desean volver. Muy pocas de ellas se deciden a hacerlo. Las diferencias entre las expectativas del Gobierno Español y la respuesta a los planes han sido significativas.

PALABRAS CLAVES políticas demográficas. España, retorno, negativas

I INTRODUCCIÓN

I.1 La situación que genera planes de retorno

La crisis inmobiliaria ha afectado profundamente España. Ha sido uno de los motores de la gran cantidad de desempleo que se ha acumulado desde sus inicios. El sector servicios, que normalmente tiene contratos temporales, también se ha visto dañado por la crisis y no ha podido absorber a las personas que quedaron desocupadas en otros sectores. La crisis ha hecho cambiar los

perfiles de las personas que ocupan algunos empleos. Si antes, en el sector agrario, acudían extranjeros para las recogidas de frutas o trabajos temporales, ahora también se presentan trabajadores desempleados españoles, con lo que la competencia es mayor.

De acuerdo con los resultados de la EPA (Encuesta de Población Activa) publicados hasta marzo 2010, en el cuarto trimestre de 2010, la tasa de desempleo se situaba en 20,33% para el conjunto de la población activa. Sin embargo, la diferencia entre españoles y extranjeros es notable. Para los primeros, se sitúa en 18,47%, mientras que para los segundos sube a 30,40%. Hay cada vez más hogares donde todas las personas están desempleadas. Las diferencias entre hombres y mujeres no son notables, aunque el desempleo femenino resulta superior con 20,79 respecto a 19,95%. En cambio, las diferencias por regiones en España resultan significativas. La tasa varía desde los mínimos de 10,89 del país Vasco y los 11,64 de Navarra hasta los 28,35 d Andalucía o los 28,96% de Canarias.

De las 4.696.000 personas que buscan empleo en el cuarto trimestre del 2010, un 43,64% lo han perdido hace más de un año y un 7,60% buscan su primer empleo. Estas dos situaciones constituyen la mitad de los desempleados a finales del 2010. No hay creación de empleo sino todo lo contrario: destrucción de puestos de trabajo. Las prestaciones de empleo tienen un límite de tiempo y no existen facilidades para volver a ocuparse. El Gobierno extendió las prestaciones de desempleo al constatar que no era posible encontrar empleo en el lapso habitual y el hecho que muchas familias no tenían ingresos.

La publicidad dada por el Gobierno a la oportunidad de cobrar las prestaciones de desempleo en los países de origen ha hecho creer a muchos que las facilidades que les daban a los extranjeros no las tenían los nacionales del país. Craso error. Pero ello contribuyó a la mala prensa de estas políticas de retorno. Por una parte, los inmigrantes tienen esperanzas de encontrar empleo y no quieren regresar. Agotan las prestaciones esperando encontrar una ocupación. Por la otra, los españoles ven estas políticas como un favoritismo. Si ellos tuvieran la oportunidad de crear una empresa, recibirían los mismos beneficios. Pero la publicidad del Gobierno sólo atañe a los retornos de extranjeros.

Entre los inmigrantes, hay personas que cumplen los requisitos y otros que no. Razones hay muchas: pueden haber finalizado de cobrar las prestaciones, pueden trabajar en negro y no tener derecho o pueden haber obtenido la nacionalidad española y con ello, perder la oportunidad de optar a estos planes. Por último, pueden pertenecer a otros países distintos con los que España no tiene acuerdos y no pueden beneficiarse de esta oferta.

Los planes de Retorno son de larga data. Los comienzos se sitúan hace décadas en otros países europeos. En la actualidad, hay gobiernos como el de Ecuador y el de Rumania que por su parte, también intentan que las personas que han emigrado retornen. El de Argentina ofrece empleo para retornar. Eso significa que hay planes complementarios. Beneficios en el país de residencia, distinto al de nacimiento y beneficios en el país de nacimiento, al regresar. A

pesar de estas coincidencias, ni los retornos de personas del Ecuador, ni de Rumania han sido significativos desde España. El plan argentino tampoco parece haber tenido mucha difusión.

I.2 Algunas referencias teóricas, fuentes y objetivos

Las personas pueden tener una perspectiva diferente a la de los gobiernos. No es sólo una diferencia de Micro a macro. Desde la Psicología, se han analizado los problemas que en Sociología se pueden denominar de “inserción” o antropológicamente de “adaptación” como desajustes generados por el proceso migratorio. Roza Castillo (2007) menciona el “Síndrome de Ulises” como ese deseo de volver o esa nostalgia que se siente por el país que se ha dejado, pero enfatiza el estrés social que provoca la situación, sobre todo para aquellos que no tienen los permisos en regla y tienen otra razón que les angustia: el miedo a la expulsión. Hay personas que se muestran desdichadas pero no quieren regresar a pesar de ello porque temen la burla o el rechazo. Martínez García (2005 y 2006) destaca los problemas que tienen los inmigrantes en la sociedad donde se han instalado. González Calvo (2005 y 2006) elabora lo que ha dado en llamar el “duelo migratorio” de las personas que se encuentran en la sociedad de destino y añoran su lugar de origen. Hablan sobre los que se fueron, pero siempre desde una perspectiva donde lo mejor es quedarse y continuar, a pesar de la mortificación o de los problemas que genera esta decisión.

El proceso migratorio parece agotarse con la incorporación a una nueva sociedad donde se tienen en cuenta estas cuestiones de adaptación como más o menos patológicas. El retorno constituye lo indeseado, el fracaso. Parecería como si el retorno fuera la no-adaptación. Las negativas a no hablar de un posible retorno son tan lógicas y esperadas como el rechazo a plantearse. Desde el punto de vista macro, se puede considerar que las políticas de retorno han sido mal vistas por muchos agentes sociales. Por una parte, los españoles han visto en ellas un motivo de discriminación o favoritismo, que no es real. Por la otra, los inmigrantes no perciben las ventajas o no quieren partir. Las nacionalidades con mayor proporción de personas desempleadas, no se acogen al retorno. En cambio, los organismos internacionales como la OIM (Organización Internacional de Migraciones) las presentan como una garantía de derechos.

El objetivo de este artículo es exponer las políticas de retorno ofrecidas en España, considerar la diferente situación de desempleo de españoles y extranjeros y transcribir las razones dadas por los inmigrantes encuestados para no volver. La primera parte tiene carácter documental. La segunda se basa en cifras oficiales desde una perspectiva macro. La última analiza las entrevistas de una encuesta cualitativa desde una perspectiva micro.

En este artículo se evalúa el impacto de las políticas de retorno en las personas a las cuales ha sido dirigida. Las cifras de las personas que se han acogido a los planes son oficiales pero sólo se han publicado en el momento de mayor publicidad de los planes. Después, las referencias son indirectas y no hay prácticamente datos. Las estimaciones de desempleo corresponden al INE

(Instituto Nacional de Estadística) organismo oficial que elabora los datos que aquí se exponen. Gracias a la EPA (Encuesta de Población Activa), se puede tener una idea cuantificable de la situación de desempleo y como afecta a algunos colectivos. La explotación estadística del Registro municipal donde están inscriptos todos los habitantes (Padrón), corresponde al INE y esa es la fuente de los datos. Las concesiones de nacionalidad española son del *Anuario Estadístico de Inmigración 2009*.

Para poder conocer las razones de la negativa, se ha realizado una encuesta cualitativa en una ONG donde acuden los inmigrantes en busca de consejo en Andalucía. Las razones dadas se apuntan como posibles y alternativas. Las personas entrevistadas no desean volver. Otras, han desestimado la entrevista. Pocas, se han mostrado enfadadas por el tema. Las diferencias entre las expectativas del Gobierno Español y la respuesta a los planes han sido significativas. Es un tema que genera recelos, vergüenza, del que muchos no desean ni hablar.

I.3 Antecedentes

Para muchos países que han tenido problemas con el empleo, resulta conveniente que en momentos de crisis, todos los ciudadanos sean lo menos gravosos posible. Se puede proponer marchar a los del país, alentándoles a que vayan a sitios con ofertas de empleo. Esa fue la política, explícita o no, del Siglo XIX e inicios del XX en Europa. Pero mucho más fácil, si ha habido una migración anterior, consiste en alentar el retorno de los que han llegado hace poco tiempo.

Que los habitantes no se queden a vivir puede constituir un objetivo del Gobierno, incluso cuando llegan respondiendo a solicitudes o contratos. Se ha dicho que la política del Gobierno Alemán que ha hecho contratos temporales a los hindúes del sector de la informática, alienta el recambio de las personas e intenta evitar una permanencia prolongada. Para otros Gobiernos, como el de Ecuador, recibir a los que partieron, con un pequeño capital puede ser una posibilidad de futuro mejor. El Gobierno Argentino también ha ideado planes para la reinserción de las personas que se han ido al exterior. La Cancillería ha presentado "Volver a trabajar" donde propone empleos en el sector privado. En esta iniciativa participan empresas del sector privado que ofrecen empleos a los residentes en el extranjero. Se puede acceder a través de los Consulados argentinos.

El retorno más analizado o conocido, no fue por razones económicas sino políticas. Aunque las ayudas fueron sólo para el viaje, el patrocinio de ACNUR era la mejor carta de presentación. En 1983, se desplegaron esfuerzos para que pudieran regresar las personas que partieron debido a la dictadura militar del Proceso. En esas fechas, se constató un descenso de los argentinos en España, hecho notorio por la cantidad que se acogieron a los planes de retorno (Sarrible, 1998). Los exiliados de otros regímenes dictatoriales latinoamericanos también recibieron ayuda de ACNUR en esos mismos años para el retorno.

El Gobierno de España ha planteado la posibilidad de acogerse a un beneficio (obtener la prestación de desempleo en origen y en una sola cuota) a los trabajadores extranjeros que están en el sistema. Esta propuesta responde a una estrategia: el retorno a origen y el descenso de la presión debido al desempleo. Su pretensión es que muchos trabajadores desempleados extranjeros vuelvan a sus países. Existe una oferta de entrega del subsidio de desempleo en origen, en forma de capital, para que las personas puedan disponer de un monto acumulado que les permita iniciar alguna microempresa o emprendimiento.

Los planes desplegados por el Gobierno español han significado un goteo de cifras estos años. En la actualidad, prácticamente no hay más datos lo que implicaría que el escaso interés demostrado se ha reducido todavía más o no se han alcanzado los objetivos y no se desea incidir en la cuestión. Según las cifras oficiales, a inicios de 2008, los argentinos que residen en España ostentan el tercer puesto en demanda de este plan de retorno voluntario entre 2003 y 2007 que ha ofrecido el Gobierno español a los extranjeros que se han quedado sin empleo y están dentro del sistema, por detrás de bolivianos y ecuatorianos. Para los que están fuera de él y no tienen las mismas garantías o derechos, ofrece la posibilidad de marchar sin expulsión, lo que significaría que no queda registrada en su pasaporte una orden y que podrían volver a entrar o solicitar permiso o trabajo.

La OIM (Organización Internacional de Migraciones) en su página oficial hace alusión a estos planes y considera sus beneficios. Las primeras experiencias datan de los años setenta, en Francia, aunque también se nombra Alemania como primer país que las hubiere implantado como política de migración. Sin embargo, se ha constatado un desfase notorio entre lo que el Gobierno Español esperaba y lo que ha sucedido. Las expectativas del Gobierno, de acuerdo con las notas y comentarios de prensa, parece que fueron inicialmente demasiado elevadas. Según algunas fuentes, esperaban que se acogieran cien mil personas. Luego bajaron a diez mil. Las peticiones iniciales no alcanzaban las mil, lo que señalaría una gran diferencia entre expectativas y realidad o entre sus deseos y el conocimiento de la comunidad de extranjeros (listin.com, 12-06-2008).

El acogimiento a estos planes está muy lejos de las previsiones que se habían hecho (BLOGS.periodistadigital, 14-01-2009). Una interpretación posible de esta diferencia podría ser la confusión entre la situación real de desempleo y las perspectivas de retorno. El Ministerio *seguramente* consideraba que en los grupos donde se situaba la mayor cantidad de desempleados se dieran las peticiones de las prestaciones para el retorno voluntario; o sea, una simple relación lineal, a más personas desempleadas más solicitudes de retorno. Sin embargo, la realidad ha desmentido esas expectativas gubernamentales. La solicitud de la prestación fue realizada sobre todo por Latinoamericanos y no por otras colectividades con personas que acumulaban mayor número de desempleados. Si la relación más significativa no se da entre solicitud de retornos y desempleo, puede deberse a no haber considerado las condiciones de instalación en destino y solo lo ofrecido por el Gobierno.

Las relaciones de las personas con el Estado o con la administración de sus respectivos países de origen varían considerablemente dependiendo de dónde provienen. En estudios anteriores (Sarrible, 2005a y 2008 y Sarrible y Mustafá, 2004) ponen el acento en la diferente relación con el Estado Español de los ciudadanos extranjeros de acuerdo con la comunidad (país) de origen. Los latinoamericanos han tenido una relación más fluida. De acuerdo con el estudio realizado y con los indicadores elegidos, esa facilidad se demuestra a través de las inscripciones voluntarias, como Censos, padrones, la facilidad para responder encuestas llevadas a cabo por el Estado o para realizar otros actos administrativos donde dejan constancia de sus referencias (Sarrible, 2005b). En cambio, personas procedentes de otros continentes han mostrado renuencia a la inscripción o a las declaraciones cuando son voluntarias.

Se debe de considerar, además, que las condiciones en origen deben ser tenidas en cuenta. Las oportunidades de establecerse también son diferentes. Estos aspectos pueden ser conocidos mejor por los migrantes que mantienen, en un sentido transnacional, relaciones con su país. Otras iniciativas de retorno de los países emisores de población como Rumania y Ecuador apuntarían a la existencia de planes desde las dos sociedades y ambos gobiernos. Sin embargo y a pesar de esfuerzos en ambos sentidos de algunos gobiernos, las expectativas del Gobierno Español respecto a la cantidad de solicitudes parecen muy alejadas de lo que ha sucedido.

Estimamos que las erróneas expectativas del Estado se sustentaban en una mera relación cuantitativa entre desempleados extranjeros y solicitantes del pago acumulado. A mayor cantidad de personas desempleadas de un origen, se esperaba mayor cantidad de retornos voluntarios. Sin embargo, el retorno voluntario no depende, *exclusivamente*, de lo que sucede en la sociedad donde está viviendo el *inmigrante*. La existencia de dos tipos de planes de retornos: para inmigrantes en la sociedad de destino y para emigrantes en origen, muestra la necesidad de tener en cuenta dos realidades y no sólo una. Puesto que se trata de un traslado, sería lícito considerar las condiciones donde va a vivir en el futuro, las oportunidades que ofrece, no sólo de trabajo sino para toda la familia.

En el pasado, los argentinos han mostrado facilidades para volver, sobre todo en el retorno organizado, financiado y amparado por ACNUR en 1983. Otros períodos y otras crisis han mostrado cierta flexibilidad de los argentinos en los flujos de ida y vuelta que han permitido que si no se cumplen las expectativas puedan emprender el camino de retorno o partir hacia otros países (Sarrible, 1998, 2004, 2007).

En esta primera parte se ha analizado la situación que ha generado planes de retorno para los inmigrantes extranjeros. La crisis económica ha desembocado en una situación de desempleo que empeora y no tiene visos de mejorar en el corto plazo. Esa coyuntura ha provocado tasas del 30% entre los extranjeros. Teóricamente, desde una perspectiva micro, la Psicología ha elaborado conceptos y patologías como el "duelo migratorio" donde analiza las dificultades de adaptación de los inmigrantes. Desde una perspectiva macro y a nivel empírico, se han aportado algunos datos y se ha debatido las erróneas

expectativas del Gobierno de una solicitud mucho más numerosa de estos planes de retorno entre los extranjeros de las diversas nacionalidades. Se han expuesto planes y retornos anteriores, como los realizados por los argentinos en 1983. También se han incluido trabajos de investigación sobre las relaciones de los extranjeros con la administración en España. En la parte II, se hará un breve análisis de las políticas migratorias de retorno. En la parte III, se aportarán algunas cifras más sobre la situación de desempleo y la evolución del volumen de extranjeros. En la parte IV, se expondrán las razones de los inmigrantes para no retornar. En la parte V y como cierre, se hará un balance de la cuestión.

II LAS POLÍTICAS DE RETORNO VOLUNTARIO

Este tipo de políticas migratorias se han experimentado en otros tiempos, lugares y situaciones. Las crisis, cambios en el ciclo económico, nuevas empresas, el desarrollo de infraestructura; provocan necesidades de mano de obra por mayor ocupación o lo contrario. En *El Capital*, Capítulo 23, donde se exponen las razones del exceso relativo de la población obrera, Marx se refiere no sólo a los ciclos económicos, de manera global, sino también a otras fluctuaciones como la construcción de los ferrocarriles en Gran Bretaña. Sugiere, entonces, que la mano de obra *sobrante* esté disponible para migrar y cambiar de sitio para cubrir las necesidades del capital. Eso no significa que lo juzgue oportuno. No hay que olvidar que este libro representa un minucioso análisis de cómo funciona el capitalismo. Constata la realidad (Marx, 1972). No sé en qué medida puede ser una sugerencia real.

No nos extrañe, entonces, que **las políticas de reinserción de la mano de obra sobrante en otros destinos y en otros mercados, constituyan un recurso considerado relativamente eficaz en determinadas circunstancias**. El beneplácito de los gobiernos europeos en el Siglo XIX a la hora de dejar marchar a sus ciudadanos a países de América, África o Australia, puede que tuviera que ver con un sentimiento de exceso de mano de obra que coincide con las ideas Maltusianas que pudieron inspirar políticas demográficas de esa época.

Entre estos inicios de Políticas migratorias donde los objetivos de ambos gobiernos coincidían y las actuales circunstancias, ha pasado mucho tiempo. También se ha avanzado en el terreno de los derechos y en el de la información, de tal manera que las personas toman decisiones quizás, con cierta independencia de las sugerencias hechas públicas por los respectivos gobiernos.

Esta vez, las previsiones del Gobierno español no han coincidido con las iniciativas de las personas. Han resultado completamente desfasadas respecto a las solicitudes reales que se han cursado. No basta con anunciar una política, sobre todo si la acogida es voluntaria, hace falta ofrecer buenas condiciones y convencer a las partes que es una oportunidad beneficiosa que no deben perder.

La política llamada corrientemente de *Retorno Voluntario* se basa en España, en dos reales decretos que el gobierno ha sancionado (BOE 228 y 272, 2008). Existen múltiples programas para los distintos colectivos de extranjeros. La lista la encabeza el PREVIE Programa de Retorno Voluntario para inmigrantes en situación de Vulnerabilidad Social. Hay otros en dos Comunidades Autónomas, Catalunya y Madrid, de carácter local. Otro, genérico, llamado Retorno Voluntario Asistido, variante de la propuesta diseñada especialmente por la OIM.

Al que más se le ha dado publicidad y del que más se comenta, es el Programa de Abono Anticipado de Prestación a Extranjeros o APRE. Este programa es el que ha provocado las reacciones más enconadas y negativas. Por una parte, SOS Racismo ha acusado al Gobierno de fomentar la xenofobia dado que muchas personas han pensado que se estaba protegiendo a los extranjeros por encima de los españoles. En realidad, abonar la prestación de desempleo constituye una posibilidad que siempre ha existido en España para aquel que desea instalarse por cuenta propia. En estos momentos, en cambio, se percibe como si fuera un privilegio de pocos en vez de considerar que sólo se extiende la prestación en determinadas condiciones especiales a los extranjeros.

Los países que están incluidos en este programa son aquellos que tienen acuerdos bilaterales con España por lo que a ciertas prestaciones se podrá acceder también en origen. Eso no implica que las condiciones o los servicios sean similares en calidad o cobertura. Sólo que ambos sistemas tienen administraciones que los prestan, como por ejemplo, salud. En esta ocasión, deben además, cumplir otra condición: ser externos a la Unión Europea para que este programa pueda ofrecerse en estos términos. Son sólo veinte países los que constan en el Programa. Ellos son: Andorra, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Federación Rusa, Filipinas, Marruecos, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Túnez, Ucrania, Uruguay y Venezuela.

La facilidad que ofrece el programa consiste en que una parte de la prestación de desempleo se cobre una vez retornado. Se solicita que se renuncie a la residencia española y se firme un compromiso a no volver en al menos cuatro años. Eso significa, más que una marcha definitiva, la instalación en otro sitio que dificulte el regreso, al menos en el medio plazo.

El marco en que este programa está inscrito responde a la idea de la aportación al desarrollo que los inmigrantes realizan al retornar a sus países. Se transforman en actores sociales del cambio y lo promueven. Otros discursos, también al uso, sostienen que los inmigrantes aprenden en Europa y después vuelven y constituyen motores de desarrollo local. Habría que probar en qué medida los inmigrantes ocupan puestos en que su calificación y su formación se ven realmente beneficiados por un aprendizaje constante. Alejandro Canales afirma que estos discursos sobre las remesas ya forman parte de los programas oficiales de Gobierno, tanto en México como en Centroamérica. Por el momento, no hay evidencia en este sentido sino que sólo forma parte de un proyecto y un deseo, o simplemente, de una nueva idea de las vías del desarrollo (Canales, 2006).

Gobiernos interesados en el retorno, hacen planes y los publicitan para que las personas que han partido se acojan a ellos y regresen con un capital. Existe un plan de Retorno voluntario en Ecuador denominado "Bienvenid@ a casa". Los objetivos siempre son loables y ensalzan los valores que la sociedad prima, como la familia. Se estima que existen problemas en las familias separadas y que la reunificación podría permitir superarlos. También considera que el capital humano que está en el exterior sería bienvenido y contribuiría al crecimiento del país.

Otro país que también está preconizando las virtudes de volver a casa es Rumania. Hay que tener en cuenta que de acuerdo con los datos del último Padrón en España al 1-1-2009, los rumanos constituyen la nacionalidad extranjera más numerosa con 1,71% de la población española. Si bien, esta cifra parece reducida, hay que tener en cuenta que la población extranjera representa el 12%, siendo los europeos el 4,86%, América 3,89% y África 2,14%. Los vaivenes de la composición de la población extranjera en España han sido constantes y la población rumana ha aumentado con posterioridad a la incorporación a la Unión Europea.

El Gobierno de España esperaba, en la peor y más baja de sus previsiones, que al menos entre ocho y doce mil personas se acogieran a este plan. En enero 2009, las solicitudes sólo eran mil cuatrocientas. El Ministro Corbacho había calculado que habiendo más de ochenta mil extranjeros desempleados en condición de acogerse a este plan, al menos un 10% lo haría. Craso error, basado en una estimación meramente cuantitativa y lineal del desempleo, los extranjeros y su nacionalidad.

Otras estimaciones iniciales resultaban todavía más optimistas y desatinadas. Partían de los 165.000 inmigrantes que estando desempleados en julio del 2008, podrían acogerse al plan que presentarían en la segunda mitad del año. Se habían manejado cifras astronómicas e irreales. Se partió de un millón de personas que podían retornar, para rebajarlo a cien mil, y por último a diez mil. De acuerdo con las cifras que se hicieron públicas sobre el RVA (Retorno voluntario asistido), dos de cada tres personas que optaron a él, eran latinoamericanos. De ellos, el 20,5% bolivianos, el 17,3% ecuatorianos, el 11,6% argentinos, el 8,3% brasileños y el 6,7% uruguayos. No hay mención de otras nacionalidades (Consumer Eroski, 15-01-2008).

Estos planes para favorecer el retorno a sus países de origen de los inmigrantes habían comenzado en 2003 con la firma de un convenio con la OIM que los auspiciaba y los presentaba como garantía en el respeto de los derechos humanos. De ahí, también, la cantidad de nombres y cifras que se barajan, sin contar con los diferentes niveles de Gobierno, desde el Estado a dos Comunidades Autónomas, Catalunya y Madrid que están ofertando variadas propuestas para acogerse. Los primeros planes sólo ofrecían billetes de retorno y cierta ayuda monetaria para el viaje. De lo que se trata en todos los casos es favorecer un retorno voluntario para evitar la mala prensa de los retornos forzados.

Resumiendo, los planes de retorno voluntario de los inmigrantes extranjeros a sus países de origen existen desde hace años. Algunos están auspiciados por la OIM como garantía para las personas que se acogen a ellos. Siempre existen cláusulas por las cuales no se puede volver en un tiempo estipulado. El último Plan de Retorno ha tenido muy mala acogida. Por una parte, las expectativas del Gobierno se han visto defraudadas. Por la otra, hasta los mismos españoles consideraban que constituían un privilegio para los extranjeros, lo que pudo haber creado, en algunos casos, situaciones de rechazo. Las personas que podían acogerse a estos planes lo han hecho en muy reducido número lo que deja en evidencia su opinión al respecto.

III LA REALIDAD A TRAVÉS DE LOS DATOS: EVOLUCIÓN DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA, 2005-2010

Emile Durkheim, sentó las bases de la investigación social. Dio a los números un valor preciso como forma de cuantificación de los hechos (Durkheim, 1895). Sin embargo, una de las famosas Reglas sociológicas que sigue vigente destaca que “*los datos no son los hechos*” lo que implica que la mejor de las cifras puede no representar *exactamente* la realidad. O que la realidad siempre que se cuantifique, contiene un margen de error porque son cosas diferentes. Teniendo en cuenta que las cifras no son más que estimaciones de la realidad, se van a considerar las estadísticas oficiales que cuantifican la cantidad de extranjeros que viven en España en cada fecha, su origen, la proporción de hombres y mujeres y otros datos pertinentes.

Los extranjeros tienen tanto *la obligación como el derecho* de inscribirse en un registro municipal que se explota hace años con fines estadísticos. El Gobierno de Aznar (1996-2004), planteó reducir este derecho a las personas con permisos pero la negativa de los otros partidos fue total. Inscribirse da derechos, como la sanidad y la educación para los hijos. Por ello, la cantidad de personas extranjeras registradas en el Padrón podría constituir el máximo posible. No son todas las que viven en el país porque todas no se inscriben. Pero cualquier otra cifra representaría una estimación de los que faltan inscribirse. Está probado que la inscripción varía con la nacionalidad y el origen (Sarrible, 2005b). Después del último proceso de regularización, quedó claro que el Padrón constituía la mejor garantía de derechos.

Las tablas exponen los resultados de los indicadores calculados a partir de las cifras oficiales del INE. En la Tabla 1 consta la evolución del total de extranjeros residentes en España desde 2005 hasta el último dato publicado y el índice de masculinidad. En la Tabla 2, la distribución por continente de origen entre 2005 y 2010. En la Tabla 3, las concesiones de nacionalidad española a los extranjeros en el primero de los años analizados, 2005 y en el último disponible, respecto del total de extranjeros al inicio de cada año y la distribución porcentual por continente. En la Tabla 4, hay cifras de desempleo.

De acuerdo con la Tabla 1, los efectivos de extranjeros con tarjeta de residencia y/o inscritos en el Padrón se han incrementado en más de un cincuenta por ciento en el período considerado que va desde el 1º de enero 2005 al 1º de enero 2010. El año que los extranjeros aumentaron más fue 2007. Después de iniciada la crisis, en el 2008, el crecimiento se ha desacelerado pero no hay disminución de los efectivos, sino lo contrario. Respecto del índice de masculinidad, luego de una caída marcada en el 2007 y una recuperación posterior, el descenso ha continuado. Eso significa que con la crisis, la cantidad de mujeres que hay en España resulta relativamente mayor que en otros años. Sin embargo, las variaciones aunque son significativas, no son importantes.

G02

En la Tabla 2, se hace constar la distribución porcentual por continente de nacionalidad de los extranjeros residentes en España el 1º de enero de cada uno de los años indicados en la Tabla. Se han calculado años alternos para que la evolución sea más evidente. Se ha agregado el último disponible. La primera reflexión es que Europa ha crecido en protagonismo, frente a América más que África. Asia se ha mostrado relativamente estable. Oceanía tiene una cantidad ínfima de población que alguna vez han alcanzado las tres mil personas y que no pesan en casi seis millones. La UE ha duplicado, prácticamente, su peso desde el 2005 hasta el final. Si América representaba casi uno de cada cuatro al inicio, se sitúa en menos de uno de cada tres al final.

En síntesis, la Unión Europea no alcanza la mitad de la población de extranjeros al final pero está próxima. Los otros continentes van perdiendo importancia numérica. Las migraciones son cada vez más intra-continenciales y de países pertenecientes a la Unión Europea, con libertad de circulación en la medida en que el número de países miembros ha aumentado. Las personas que más se incrementan son las que no necesitan permisos para residir. Sin embargo, de África siguen llegando personas a pesar de la crisis. Mientras que de América, se van más de los que llegan.

G03

Analizar las concesiones de nacionalidad de la Tabla 3 apunta a dos objetivos. En primer lugar, considerar que estas personas que habían sido extranjeras hasta el momento de la concesión de la nacionalidad española no parten, sino que se quedan y cambian de categoría. En la cuestión que se estudia, perderían los derechos de acceder a los planes de retorno. Si han solicitado la nacionalidad es porque consideran que obtendrán más beneficios. Se podría decir que se suman a los nacidos en el extranjero que viven en el territorio de España, que han adquirido la nacionalidad española. En segundo lugar, se ha calculado una distribución por continente para tener una idea de las solicitudes y concesiones en el primer y último año. Se ha respetado la categorización de los datos donde se distingue América latina del Norte.

La cantidad de concesiones de nacionalidad, tanto en el 2005 como en el 2009 no alcanzan ni el 2% de los extranjeros residentes el primer día de cada año.

Es una proporción reducida. Algunos demógrafos la suman en los cálculos de personas que permanecen y no solo consideran las entradas y salidas. Hay que tener en cuenta, tal cual se ha expresado, que estas personas no abandonan el territorio y “parten”, que es el hecho que estudiamos sino que cambian de categoría. Se estima que permanecen, aunque no hay datos.

Si bien, las concesiones siguen representando muy poco respecto al total de extranjeros residentes en España, se han incrementado entre 2005 y 2009 en un 86%, mientras que los efectivos sólo han crecido el 53%. Es lógico, para solicitar la nacionalidad hace falta residir varios años por lo que este incremento responde a realidades anteriores al momento observado.

Respecto de la distribución, América latina ha pasado de tres de cada cuatro concesiones a más de ocho de cada diez. El incremento ha sido a costa de todas las otras regiones que disminuyen. Eso muestra la periodicidad de las migraciones de Latinoamericanos y la facilidad para demandar la nacionalidad al necesitar muchos menos años de residencia (sólo cuatro) respecto a otros países sin acuerdos o convenios que necesitan una década.

G04

La Tabla 4 transcribe los resultados de la EPA (Encuesta de Población Activa) del INE. Las tasas e indicadores son referidos a un trimestre de cada año. En este caso, se han hecho constar las tasas de desempleo de los primeros trimestres del 2008 y 2009 y la última disponible que corresponde al último trimestres del 2010. Gracias a una nota de prensa del INE, se dispone de las tasas para españoles y extranjeros para la última fecha. En los años anteriores, sólo se tiene el total y los extranjeros. Hay que destacar que en cualquiera de los casos, la tasa de desempleo de los extranjeros es en torno a un 50% superior que la total y más todavía que la de los españoles el último año. Además, en ambos casos, las tasas de desempleo total y extranjeros representa más que el doble en un período superior a dos años. La situación de los trabajadores se ha visto muy perjudicada por la crisis. Casi un tercio de los trabajadores sin empleo, en el colectivo de extranjeros, constituye una cantidad muy elevada y muestra el deterioro de las condiciones.

De los indicadores presentados se puede concluir que: 1 los extranjeros siguen creciendo en España a pesar de la crisis. Crecen a menor velocidad y proporcionalmente crecen más las mujeres. 2 La Unión Europea es la región con más extranjeros. Representa una proporción igual a la de toda Europa en el 2007 que está próxima a la mitad. 3 El desempleo no afecta igual a locales que a foráneos. Los extranjeros tienen tasas 50% más elevadas. En todos los casos, el desempleo se ha duplicado desde el inicio de la crisis en el 2008.

IV LAS RAZONES DE LOS QUE NO QUIEREN VOLVER

La crisis ha generado inquietud entre las personas extranjeras que se han quedado sin trabajo. Ni siquiera en estas circunstancias, estas personas piensan en volver. Deben decidir si permanecen o vuelven a su país de origen.

Si bien, tienen derechos adquiridos, el costo de buscar empleo puede ser muy gravoso a la par que la posibilidad de recibir la prestación de desempleo como capital en el país de origen puede ser atractiva.

Algunos colectivos de extranjeros consideran que esta oferta es una trampa o no es tan ventajosa como el Gobierno pretende (Soitues, 2008, voz-latina). Se duda de la administración. No se tienen certezas de que se va a cobrar en destino. La partida puede generar sentimientos contradictorios. Allá se tiene a la familia pero volver podría ser entendido como un fracaso por las personas del entorno social.

Se ha realizado una Encuesta cualitativa en Andalucía, en Granada y Jaén, gracias a la ayuda prestada por una ONG (CEAR) que da información y asesoramiento a las personas que lo soliciten como refugiados. De las cincuenta personas a las que se les solicitó que acudieran a una entrevista, lo hicieron treinta. Las otras personas en general, manifestaron problemas, prometieron venir y no lo hicieron. En un caso, incluso, hubo una respuesta violenta. En otro, una respuesta angustiada. Una situación de desempleo que genera incertidumbre sobre el futuro o carecer de trabajo o permisos, son todas situaciones angustiantes y vitales que no conducen a un diálogo o una exposición de motivos. Los inmigrantes de los que se disponían datos para entrevistar, acudieron a la ONG en busca de ayuda y consejo. Pero no aceptaron fácilmente, exponer sus casos para una investigación académica. Más que negativas, hubo dilaciones.

Los datos de la sede una Cruz Roja local resultan elocuentes. Si en un año, apenas han tramitado diez retornos se debe a que casi no lo solicitan y a que carecen de fondos para llevar a cabo estos programas. La falta de respuesta ha generado indiferencia en la Administración y el desencanto termina afectando a todas las partes. En los locales de las redes sociales o sitios donde acuden para solventar sus problemas, muchas personas se quejan de la lentitud en la tramitación del retorno, lo que hace más engorrosa la permanencia. Una vez que se toma la decisión, tampoco se puede llevar a cabo cuando uno quiere y hay que esperar la decisión de la Administración.

Las respuestas han sido unánimemente negativas: *no quieren volver*. Es cierto que nos movemos dentro de lo políticamente correcto y por eso, sólo una mujer latinoamericana ha expresado que si cambiaban las circunstancias, se lo plantearía. Las personas no tienen trabajo y no encuentran. Algunos no tienen permisos. Muchos viven a costa de los demás, en casa de parientes o amigos. La mayoría de las personas entrevistadas han llegado en el último año cuando la crisis ya había comenzado. Otros, perdieron sus empleos. Ninguna ha mejorado pero si han logrado cambiar de empleo. Las situaciones se estancan o deterioran. No hay mejora. Porqué, entonces, no quieren ni siquiera plantearse el retorno. En primer lugar, por razones personales:

“se reirían de mí”

Se identifica el retorno con el fracaso. Se tiene miedo de los demás, de qué dirán.

En segundo lugar, por razones familiares:

“he tramitado la reunificación”

“Quiero que mis hijos estudien aquí”

“Mis hijos tendrán más oportunidades”

Por una combinación de ambas razones, personales y familiares, muchas mujeres han ido a consultar por cuestiones de violencia de género. Sin embargo, puede que no tengan derechos especiales por esta razón. Algunas dicen que se fueron por eso. La violencia de género ocurriría en origen. Otras dicen que se reunieron con sus maridos aquí y que después se separaron por violencia. El panorama es confuso porque las declaraciones son contradictorias y no es obvio que puedan permanecer por lo que alegan. Es cierto que quieren quedarse pero las razones que exponen, puede que no sean válidas para la administración.

En el caso de los hombres, hay un sentimiento trágico y fatídico. Han dejado origen y no piensan volver. Esperan que la situación cambie y que el Gobierno se haga cargo de ellos. Esperan, esa es la realidad. Todos esperan: que los familiares se reúnan con ellos, encontrar empleo, permanecer en el país, que sus hijos estudien... Lo cierto es que las posibilidades de que algo de esto ocurra, es reducida. Si no hay medios de subsistencia, no hay reunificación. Si no hay empleo, no hay forma de continuar. Si no se pueden mantener, quizás los hijos no puedan continuar los estudios. Las personas que provienen de Europa del Este esperan también que la situación cambie. Cuentan también con parientes y amigos. Dicen que han venido sin permisos. Los que han acudido en busca de ayuda son de países de fuera de la UE.

Respecto de las razones económicas, ninguna persona las menciona. Las razones económicas implicarían la decisión de marchar, en términos racionales. No se piensa en estos términos, de ahí las alusiones a la reunificación familiar, que no es posible en las actuales circunstancias personales descritas en la misma entrevista. En realidad, la negativa a marchar no puede sostenerse en razones económicas y depende de las esgrimidas: personales, familiares, de derechos. La posición no se basa en argumentos racionales sino emocionales, en supuestos o en un cambio de la situación. Apelan a la ilusión y no contemplan la realidad.

En todos, latinoamericanos y personas del Este de Europa, hombres y mujeres, se percibe una cierta inmovilidad esperando que las cosas cambien. Las manifestaciones sobre el Plan de Retorno son también contradictorias. En principio, casi todos dicen que no lo conocen. Después, algunos declaran que no cumplen los requisitos, por lo que conocen su existencia y tienen suficiente información. Otros aceptan que han oído hablar sobre esto a otros inmigrantes pero manifiestan su desinterés. No quieren partir y no quieren oír hablar de partir. Saben que las oportunidades se han reducido drásticamente y que la

crisis en otros países no es tan grave. Solo una mujer que manifestó la negativa a volver, dijo que aceptaría ir a otro país.

V LAS NEGATIVAS A VOLVER: ENTRE EL DESEO DEL GOBIERNO Y LA VOLUNTAD DE LAS PERSONAS

Mucho se ha hablado en creaciones artísticas sobre el “Mito del retorno”. Una de las imágenes más trágicas corresponde al Tango “Volver” que ilustra el fracaso y no el éxito. Muchos temen este regreso sin gloria, pero sobre todo, sin dinero. El éxito es económico. El regreso sólo es concebible luego del éxito. Los profesionales sanitarios de la Psicología se ocupan de tratar a los inmigrantes, en tanto pacientes, para los que diagnostican problemas particulares debido al proceso migratorio. Estas patologías podrían considerarse como un duelo al separarse de la familia, debido a las pérdidas que tienen que asumir con su partida.

Aparte de las descripciones literarias, artísticas, individuales y/o biográficas, nos encontramos con descripciones que engloban a los colectivos y los cuantifican a través de cifras. Actualizando la propuesta de Marx de una población obrera *sobrante*, el famoso *Ejército Industrial de Reserva (EIR)* que se desplaza en busca de trabajo, nos debemos preguntar si los migrantes estarán dispuestos a trasladarse de forma constante en busca de una oferta de trabajo. En las actuales circunstancias, la respuesta es NO.

Aún cuando se les ofrezca dinero y en apariencia, iguales condiciones, traslados constantes y cambios tan drásticos en la vida como instalarse en sociedades diferentes, constituyen no sólo una prueba sino un desgaste que no están dispuestos a repetir siguiendo los vaivenes del mercado de trabajo sino unos pocos. Las descripciones de los desajustes que han considerado y diagnosticado los Psicólogos en sus estudios, coinciden con lo argumentado en las entrevistas.

No se sabe si son más jóvenes, si se dan circunstancias familiares o personales especiales que los compelen a aceptar la oferta. Puede que sus proyectos sean flexibles y se adapten más fácilmente a los cambios. Igual que en el Siglo XIX y comienzos del XX había migraciones golondrinas que atravesaban el Atlántico para recoger cosechas, en la actualidad, hay personas que aceptan cambiar de sociedad, más de una vez, buscando una estabilidad que quizás no han encontrado hasta el momento. Evidentemente, tienen que tener claro sus proyectos o contar con la seguridad de que los beneficios ofrecidos serán efectivos en destino.

En cambio, las personas que han manifestado en la encuesta su deseo de no retornar, han esgrimido múltiples razones, desde la vergüenza o el fracaso, hasta reclamaciones basadas en derechos. No quieren volver porque no desean enfrentar a los demás. Piensan que sus hijos tendrán mejor futuro en donde se encuentran y que tienen menos oportunidades en origen. Expresan su deseo de reunirse con sus familiares. Se trata de que ellos vengan, no de

que los inmigrantes retornen. No tienen medios de subsistencia, ni cumplen los requisitos para una reunificación pero confían que, con el tiempo, lo lograrán.

Muchas mujeres acudieron para consultas a la ONG por razones de violencia de género. Sin embargo, si la violencia ha tenido lugar en origen, difícilmente puedan obtener beneficios por ellos. Los argumentos resultan políticamente correctos pero confusos. Desean acogerse a los beneficios de ciertas políticas. Saben que no cumplen las condiciones pero casi se puede decir que *sueñan o fantasean* con un futuro en el que estarán rodeados de su familia *en destino*. A la falta de motivación para volver, a la frustración que produce abandonar un proyecto, a la vergüenza, se debe añadir las dificultades reales para lograr finalizar el trámite con éxito. Buscando informaciones en la web, se encuentra con que muchas de las preguntas frecuentes se refieren al tiempo que invierte el Gobierno Español en tramitar la solicitud. Si se siguen abonando las prestaciones de desempleo, qué queda entonces para abonar en origen? Si tardan en finalizar el trámite y no reciben las prestaciones, cómo viven los que deben esperar unos meses? A las dificultades iniciales, se suman las administrativas.

También, en la actual situación de crisis y con las restricciones en los fondos, cada vez más, las ONG, como ha mencionado Cruz Roja, cuentan con menos fondos destinados a este plan o estas ayudas. Si antes, podían tramitar regresos por razones humanitarias, ahora las dificultades son financieras. Si no hay fondos, no habrá prestaciones. Diez trámites de algunas oficinas en el año anterior, muestran a qué se ha visto reducida la ayuda del Gobierno español para que los inmigrantes sin empleos, sin medios o simplemente con ganas de hacerlo, retornen a sus países.

Nos encontramos en una situación de crisis, donde los extranjeros sufren mucho más el despido. La reagrupación familiar, antes de la crisis, no se planteaba como una cuestión central para muchos de ellos. En cambio, encontrar o tener un empleo, si lo es. Esperemos que la recuperación sea una realidad para todos, cuanto antes. Pero todavía habrá momentos duros y personas que tendrán que tomar una decisión entre quedarse y volver.

BIBLIOGRAFÍA

BOE nº 228 (20 de septiembre 2008) Real decreto ley 4/2008 de 19 de septiembre sobre abono acumulado y de forma anticipada de las prestaciones contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros no comunitarios que retornen voluntariamente a sus países de origen, 15278, pg 38377-8

272 (11 de noviembre 2008) Real decreto 1800/2008 por el que se desarrolla el Real Decreto ley 4/2008.

BLOGS.PERIODISTADIGITAL.com (2009/01/14) Fracasa el Plan de retorno voluntario de Corbacho, archivado en actualidad, consulta 5/04/2009

CANALES, Alejandro I (2006) Remesas, desarrollo y pobreza en América Latina, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 20, nº 59, 3-25

CEAR Comisión Española de ayuda al refugiado, <http://www.cear.es/>

CONSUMER EROSKI, Noticias sobre las personas que se beneficiaron del RVA de la OIM.15-01-2008

DURKHEIM, Emile (1895) Les règles de la Méthode sociologique, Paris.

GARCÍA, Azucena (15 de enero 2008) Retorno voluntario de inmigrantes en <http://www.consumer.es> consulta 4/30/2009

GONZÁLEZ CALVO, Valentín (2005) El duelo migratorio, publicado en Revista Trabajo Social N° 7, Bogotá-Colombia 2005 pag 77 a la 97, Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, y reproducido en Psicología Científica. Comen 2006 consulta el 15.03.2011, <http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia-132-1-el-duelo-migratorio.html>

ECUADOR Web del Plan de retorno voluntario a Ecuador, <http://asociacionapir.wordpress.com> consulta 4/30/2009

EL PAÍS (19/09/2008) El plan de retorno voluntario de inmigrantes entrará en vigor en noviembre con carácter “permanente” en <http://www.elpais.com> consulta 5/4/2009.

GOBIERNO DE ESPAÑA Plan de Retorno Voluntario, <http://www.planderetornovoluntario.es> consulta 4/30/2009

INE (2009) Padrón: extranjeros al 1/01 de cada año, consulta en www.ine.es realizada el 5/5/2009.

(15.03.2011) Encuesta de Población Activa, consulta www.ine.es

(2009) Encuesta nacional de Inmigrantes 2007, en www.ine.es consulta 5/05/2009

LISTIN. com.do (12/6/2008) El plan de retorno voluntario en España no ha tenido el éxito esperado, consulta 4/30/2009.

MARTÍNEZ GARCÍA, Manuel Francisco (2005) Una aproximación a las actitudes y prejuicios en el proceso migratorio, *"Manual de atención social del inmigrante"*, p. p.: 5981. Córdoba. Almuzara. ISBN: 8496416356, publicado el 17.11.2006 en Psicología científica.com consulta 15.03.2011 <http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia-163-1-una-aproximacion-a-las-actitudes-y-prejuicios-en-los-proceso.html>

MARX, Carlos (1972) *El capital*, FCE, México, Volumen 1, Capítulo XXIII: La ley general de acumulación capitalista, apartados 3 y 4, p 532-549

NOVICK, Susana (2004) “Una nueva ley para un nuevo modelo de desarrollo en un contexto de crisis y consenso” en Giustiniani, R (Edit) La migración: un derecho humano, Prometeo, Bs Aires, Argentina

(comp) (2008) Las migraciones en América Latina, Políticas, culturas y estrategias, CLACSO, Buenos Aires, Argentina

OIM (sin fecha) Programa de Retorno Voluntario de Inmigrantes desde España (PREVIE), ver [Http://www.iom.int](http://www.iom.int)

(sin fecha) Retorno involuntario, consulta 5/4/2009

(sin fecha) Aplicación de los retornos, consulta 5/4/2009

(sin fecha) Ayuda para el retorno voluntario, consulta 5/4/2009

ROZO CASTILLO, Jairo (2007) Efectos del duelo migratorio y variables culturales en la salud de los inmigrantes, *Revista Eclecta, Vol. V, No. 12, diciembre de 2007, disponible en Psicología científica. Com consulta el 15.03.2011, http://www.psicologiacientifica.com/bv/imprimir-360-efectos-del-duelo-migratorio-y-variables-socioculturales-en-la-salud-de-los-inmigrantes.html*

SARRIBLE, Graciela (1998) El regreso a Europa: argentinos en España, Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Cáceres, España

(2000) Latinoamericanos en Barcelona: perfiles y demandas de servicios, XXIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología ALAS, Antigua, Guatemala

(2004) Argentinos y Brasileños en España: perfiles de ciudadanos del MERCOSUR en el Extranjero, Encuentro de Cooperación Diáspora Argentina, II ECODAR, Buenos Aires, Argentina.

(2005a) Inmigrantes extranjeros: acceso a los servicios e información en Integraciones diferenciadas: migraciones en Cataluña, Galicia y Andalucía, Antrophos, 201-217.

(2005b) Estimation des étrangers dans les statistiques publiques: regularizations, recensements et permis de séjour. Le cas espagnol, International Sociological Association, Recherche Gorup Sociology on Migration, Cerisy-la Salle, France.

(2007) Migraciones de Argentinos y Brasileños hacia España en los últimos años, Jornadas de Sociología, Buenos Aires, Argentina (publicado en CD con ISBN

(2008) Demographic statistics and indicators of integration: comparative behavior and differences between continents of origin, en Recercat deposit Digital, www.recercat.net

SARRIBLE, G D y MUSTAFÀ, Soraya (2004) La ciudadanía de los brasileños en España: los derechos garantizados por ambos Estados, en Pluriculturalismo e Globalización, instituto de Cooperación Iberoamericana, 149-156.

SOITUES (19-07-2008) Seis dudas razonables sobre le retronó voluntario de inmigrantes, en <http://www.soitu.es> consulta 4/30/2009.

Voz latina.com (sin fecha) Lo que Usted debe saber en materio de retronó voluntario asistido en <http://www.voz-latina.com> consulta 4/30/2009

TABLA 1: Evolución de los efectivos totales de extranjeros en número índice e Índice de masculinidad, 2005-2010

Padrón	INDICE	Indice masculinidad
01/01/2005	100	114,6
01/01/2006	110	114,9
01/01/2007	121	112,8
01/01/2008	141	113,6
01/01/2009	152	112,7
01/01/2010	154	110,6

FUENTE: Padrón, INE, varias consultas última febrero 2011.

ELABORACIÓN PROPIA

TABLA 2: Distribución de los efectivos de extranjeros por continente

Años alternos 2005-2009 y último disponible 2010. Porcentajes

Continente	2005	2007	2009	2010
EUROPA	37,52	42,77	45,51	46,62
UE	22,4	38,72	41,67	42,79
AFRICA	17,78	16,38	15,96	16,16
AMERICA	39,9	36,26	33,57	32,08
ASIA	4,73	4,61	4,91	5,09
OCEANIA	0,06	0,06	0,05	0,06

FUENTE Padrón INE, consulta 16-03-2011.

La UE no tiene la misma cantidad de miembros en cada fecha.

ELABORACIÓN PROPIA

TABLA 3: Concesiones de nacionalidad española 2005 y 2009

Distribución porcentual por continente y comparación con el total de extranjeros

Años	2005	2009
Concesiones	42829	79597
%tot extranjeros 1.1. año	1,15	1,42
Distribución porcentual por Continente		
Europa	2,68	1,33
África	17,15	11,08
América Latina	74,08	84,48
América Norte*	0,24	0,1
Asia	4,7	2,13
Oceanía + apátridas + NC	0,08	0,05

NOTA * Sólo Canadá y USA. FUENTE: Anuario Estadístico de Inmigración 2009, Ministerio de Trabajo e Inmigración. ELABORACIÓN PROPIA

TABLA 4: Tasas de desempleo del total, españoles y extranjeros 2008-2010

Tasas	2008 1T	2009 1T	2010 4T
Total	9,63	17,36	20,79
Españoles			18,47
Extranjeros	14,6	28,4	30,4

FUENTE EPA, INE última consulta 16-03-2010. No se disponen de más datos

NOTA la T representa los cuatrimestres de cada año.